

SEGOVIA.

Feria de San Juan.



1894.



Feria de Segovia.

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL,
animado del decidido propósito de que la tradicional FERIA DE SAN JUAN ofrezca el mayor atractivo, y contando con la valiosa y entusiasta cooperación de las demás Corporaciones y sociedades, y en el deseo de que los forasteros encuentren agradable su estancia en esta localidad, ha dispuesto que durante los días 24 al 29 de Junio ambos inclusive, tengan lugar los festejos que se detallan en el siguiente

PROGRAMA

Día 24.

Á las siete de la mañana de este día, las bandas de música de la Academia de Artillería y Asilo Provincial, recorrerán las calles y plazas to-

cando diana, y á las nueve, multitud de cohetes anunciarán la inauguración de la FERIA, saliendo la comparsa de *Gigantones y Cabezudos*, acompañada de tamboriles y dulzainas del país.

MÚSICAS É ILUMINACIONES.

La banda de la Academia de Artillería amenizará el paseo durante las noches de FERIA y la del Asilo Provincial lo hará de once á una de la tarde en los mismos días, y se hallará iluminada la fachada de las Casas Consistoriales con profusión de vistosos y elegantes aparatos de luz eléctrica.

TOROS.

Á la hora que se fijará en carteles especiales, tendrá lugar la primera *Corrida de Toros*, procedentes de una acreditada ganadería, que serán estoqueados por los diestros:

JUAN RUIZ (LAGARTIJA)

Y

José Rodríguez (PEPETE)

con sus correspondientes cuadrillas.

FUEGOS ARTIFICIALES.

Á las nueve de la noche se quemará una vistosa colección de fuegos artificiales, bajo la dirección del acreditado pirotécnico de Madrid don José Sánchez y Sánchez.

Día 25.

Por la mañana á las nueve

CONCURSO DE DULZAINAS Y TAMBORES DEL PAIS

en el *Kiosco* que se construirá en la Plaza Mayor, con arreglo al siguiente

PROGRAMA.

Todos los dulzaineros y tamborileros inscriptos, tendrán obligación de tocar para optar al premio, el aire del país titulado *La mudanza*, y después cualquiera otra pieza que ellos elijan, adjudicándose dos premios, por el Jurado que oportunamente se designará.

Uno de 60 pesetas.

Otro de 40 idem.

Á los dos primeros dulzaineros y tamborileros que soliciten ser admitidos al concurso, se les indemnizará con 20 pesetas á cada uno, por gastos de viaje en el caso de que no obtuvieran premio.

Los dulzaineros y tamborileros que obtengan los premios, contraen la obligación de tocar en el baile público que se celebrará en la Plaza del Azoguejo las tardes de los días 26 y 27.

La primera tarde, el que obtenga el segundo premio, y la segunda el que sea agraciado con el primero.

El plazo de admisión, terminará el día 20 del actual.

Por la tarde

FESTIVAL INFANTIL

en el que tendrá lugar el reparto de premios á los niños de las escuelas municipales y subvencionadas

en el espacioso paseo de la Alameda, dándose de merendar á todos los niños matriculados.

Día 26.

GRAN KERMESSE.

Á las cinco de la tarde y en la Plaza de Armas del histórico Alcazar, se inaugurará la *Kermesse* á beneficio de la Tienda-Asilo, festejo propuesto por la Junta administrativa de aquel centro benéfico.

Baile público en la Plaza del Azoguejo, por el dulzainero que obtenga el segundo premio.

Día 27.

CONCURSO DE BANDAS MILITARES Y CIVILES.

Á la hora y en el local que se designe se celebrará este festejo, en el que tomará parte la banda de la Academia de Artillería, ejecutando como pieza de concurso

EL CARNAVAL (*del maestro Guiraud.*)

Y como de libre elección, la obra

Fantasia sobre motivos de la ópera Manón

(*del maestro F. Massenet.*)

Este concurso tiene asignados tres premios:

- 1.º **Uno de 2.000 pesetas.**
- 2.º **Otro de 1.000 idem y**
- 3.º **Un Objeto de Arte.**

Por la tarde baile en el Azoguejo por el dulzainero que sea agraciado con el primer premio.

Carreras de Velocipedos y Cintas.

Á las cinco de la tarde se celebrará en la Plaza del Alcazar, con sujeción al siguiente

PROGRAMA.

1.^a *Despejo*.—Por todos los carreristas.—Dos vueltas.

2.^a *Preparatoria*.—Seis vueltas, (1.500 metros), para carreristas mayores de diez y seis años que no hayan tomado parte en carreras, y de haberlo hecho, no hayan obtenido premio.

3.^a *Gran Provincial*.—Diez vueltas, (2.500 metros); todos los carreristas residentes en la provincia.

4.^a *Infantil*.—Cuatro vueltas, (1.000 metros), para carreristas de nueve á diez y seis años.

5.^a *Local*.—Ocho vueltas, (2.000 metros), reservada para carreristas de Segovia.

6.^a *Consolación*.—Seis vueltas, (1500 metros), para los que habiendo tomado parte en alguna de las anteriores, no hayan obtenido premio.

7.^a *De cintas* bordadas por distinguidas Señoritas de la población, reservada para todos los que hayan corrido por lo menos tres vueltas, en cualquiera de las carreras anteriores.

8.^a Desfile por todos los carreristas.—(Dos vueltas.)

Premios de Corporaciones y Sociedades de recreo.

La banda de música de la Academia de Artillería, amenizará el espectáculo.

Día 28.*Juegos de Aguas.*

Á las cuatro de la tarde empezarán á lucirse los sorprendentes juegos de agua de las monumentales fuentes situadas en los amenos jardines del Real Sitio de San Ildefonso, permitiéndose la libre circulación por los mismos.

CONCURSO DE ORFEONES.

Se celebrará en el sitio designado al efecto, tomando parte las masas corales siguientes:

ORFEÓN *Pinciano*, de Valladolid.

ORFEÓN *Unión Orensana* y

ORFEÓN *Matritense*.

Ejecutando como obra de concurso

El regreso á la Pátria autor *D. Jesús Monasterio*.

Y como pieza de libre elección

Los Mártires (Gounod.)

Las Mariposas (Laurent de Rilié.)

Serenata (D. Pedro Tintorer.)

Adjudicándose dos premios

Uno de 3.000 pesetas y

Otro de 2.000 idem.

La entrada al local donde tengan lugar los concursos, será previo pago de la cantidad que se designe.

Día 29.

Por la mañana música, *Gigantones, Cabezudos* y voladores.

TOROS.

Por la tarde tendrá lugar otra *Corrida de Toros*, que serán estoqueados por los diestros

JUAN RUIZ (Lagartija)

Y

FRANCISCO BONAL (Bonarillo)

con sus correspondientes cuadrillas.

Festival de Orfeones y Bandas.

Dará principio á las nueve de la noche en el *Kiosco* de la Plaza Mayor, en el que tomarán parte las sociedades musicales que hayan obtenido premio en los concursos.

CUCAÑAS.

Todos los días de **FERIA**, se colocarán de diferentes clases y con varios premios.

LIMOSNAS.

Durante los días de **FERIA**, se distribuirán **MIL PESETAS** en bonos entre los pobres de la población.

SOCIEDADES.

En las de recreo *Liceo de la Unión, La Peña, La Confianza Mercantil* y otros círculos, se pre-

pararán notables funciones dramáticas y bailes, á fin de proporcionar distracción á los concurrentes á la FERIA.

Establecimientos.

Todos los *Establecimientos Provinciales y Municipales*, estarán abiertos los días de FERIA para las personas que gusten visitarlos.

Feria de Ganados.

En los días 25, 26 y 27 se celebrarán en el sitio de costumbre.

Premios á varias clases de Ganados.

El día 26, se adjudicarán por el Jurado designado al efecto, los premios que se detallan en programas separados.

TRENES ESPECIALES.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, accediendo al ruego del Excmo. Ayuntamiento, establecerá durante los días de FERIA, un servicio especial de trenes con billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

Segovia 2 de Junio de 1894.

P. A. del Excmo. Ayuntamiento,

EL ALCALDE, EL SECRETARIO,

Eulogio Martín Higuera. Manuel Entero.





IMPRESA Y LIBRERIA
DE
F. Santiuste.
— — —
BEGONIA